

JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2013

D. Francisco Pulido García
D^a Emperatriz Acosta Collado
D. Emilio Aranda Medina
D^a Concepción Ayuso Yuste
D^a. M^a José Benito Bernáldez
D. José Benito Hernández
D. Mariano Cabrero Rubio
D. Pedro Cebrián Fernández
D. José Miguel Coletto Martínez
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a Eva Crespo Cebada
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a Indhira Garcés Bocaccio
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D. Alejandro Hernández León
D. Fulgencio Honorio Guisado
D^a Concepción Marín Porgueres
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. F. Javier Martín Romero
D. Manuel Martínez Cano
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D. Luis Paniagua Simón
D. Francisco Pérez Nevado
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. José A. Rodríguez Bernabé
D. Manuel Rodríguez Gordillo
D^a Ana Isabel Rojas López
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a Rocío Velázquez
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:00 horas del día 8 de octubre de 2013, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Director.
2. Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica.

Excusa su ausencia D^a Concepción de Miguel Gordillo.

El director da la bienvenida a la Junta a D^a Eva Crespo Cebada, que sustituye a D. Agustín Franco Martínez, como representante del Departamento de Economía.

1.- Informe del Director

1.1. Agradece la dedicación a la Escuela de Ingenierías Agrarias a las personas jubiladas en el transcurso del curso académico 2012-13, que han sido: D^a M^a de los Ángeles Fraire Rubio, D. Fernando Pérez Preciados, D. Rafael Calero Carretero y D. Leopoldo Olea Márquez de Prado.

1.2. Agradece y reconoce el trabajo realizado por los profesores que han participado en los Campus Científicos de Verano y en la Noche de los Investigadores.

1.3. Informa sobre los resultados del Informe de la auditoría realizada por la ANECA el pasado mes de julio. Éste se ha saldado con 7 no conformidades mayores y 1 no conformidad menor. De las 7 mayores, 6 corresponden a procesos y procedimientos de la UEX. El centro ya ha preparado un plan de mejora para subsanar la NC mayor y la NC menor que le competen. Respecto al resto tiene que ser la UEX la que lo haga.

El director aprovecha para agradecer el trabajo realizado a todos los que estuvieron implicados en la auditoría y los trabajos previos a la misma.

Finalizado el informe abre un turno de palabra que se queda desierto.

2. Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica

La propuesta del Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica, cuyas directrices fueron presentadas a esta Junta en la sesión del 19 de julio, contemplaba 5 especialidades y 3 asignaturas optativas por cada una de ellas.

Como consecuencia de las conversaciones mantenidos por el Director de la EIA con el Rector y ante la insistencia del primero sobre la necesidad de permitir que las asignaturas sean de 5 créditos y no de 6, finalmente se ha conseguido, por lo que el Plan de Estudios que aquí se presenta ha sido confeccionado con esta nueva particularidad.

El documento completo fue enviado a todos los miembros de la Junta con anterioridad.

El Plan de Estudios consta de:

1. Una parte obligatoria de 60 créditos, dividida en 5 módulos:

- Tecnología y Planificación del Medio Rural (20 ctos.)
- Tecnología de la Producción Vegetal (10 ctos.)
- Tecnología de la Producción Animal (10 ctos.)
- Tecnología de las Industrias Agroalimentarias (10 ctos.)
- Gestión y Organización de Empresas Agroalimentarias (10 ctos.)

2. Una optatividad de 18 créditos que intensifica los contenidos de cada uno de estas módulos, lo que da lugar a 5 especialidades, que coinciden con las especialidades clásicas de las Escuelas de Ingenieros Agrónomos de España.

3. Un Trabajo Fin de Máster de 12 créditos

De esta manera el máster tiene un total de 90 créditos, número que está en la horquilla de 60 a 120 créditos establecida por la Orden Ministerial.

El director se ha reunido recientemente con el Director General de Formación Profesional y Universidad del Gobierno de Extremadura para manifestarle el interés de la EIA en la rápida tramitación de este máster.

Finalizada esta presentación, el director abre un primer turno de palabra con las siguientes intervenciones:

1. D. Juan Morillo Barragán: lo hace para proponer, en nombre del área de Topografía y Geodesia, la incorporación de nuevos contenidos que serían los siguientes:

- Dentro de la Ingeniería de la Construcción e Infraestructuras incluir: trazado de caminos, cálculo de volúmenes y movimiento de tierras.
- En “Política Agraria, Gestión del Territorio y Desarrollo Rural” propone incluir contenidos sobre; análisis espacial y análisis de redes y cuencas.

El resto de los nuevos contenidos propuestos se recogen en un cuadro que entregará al director.

El director le responde que pueden incorporarse dichas propuestas pero no con ese nivel de detalle, ya que, de lo contrario, unas materias estarían muy detalladas mientras que el resto no lo están tanto. Le pide que haga una oferta más resumida.

2. D^a Concepción Marín Porgueres: interviene en nombre de los profesores de Matemáticas de la EIA y manifiesta su desacuerdo con la falta de créditos de Estadística en el plan de estudios presentado. Informa a la Junta que en relación con este asunto, envió un escrito al director el viernes pasado.

El director le responde que efectivamente el plan no contiene créditos en Estadística, como ocurre en la mayor parte de los másteres de otras escuelas de España. Tan sólo algunas lo incorporan, especialmente aquellas que han optado por planes de estudios con mayor número de créditos que los 90 aprobados para este plan. También que los créditos de Estadística están contenidos en los Fundamentos de Matemáticas de los títulos de Grado.

El director hace un poco de historia sobre lo acontecido en la elaboración de los planes de estudio de los Grados y las razones que obligaron a reducir créditos de otras asignaturas para incluir la Informática. El posible encaje de Estadística obligaría a reducir la optatividad del máster o a reducir en 6 créditos el TFM, lo que eliminaría la posibilidad de hacer un Proyecto Integral de Ingeniería Agronómica, como establece la orden ministerial.

A continuación abre un segundo turno de intervenciones con la siguiente participación:

1. D. José Antonio Rodríguez Bernabé: habla en nombre de los profesores de Sanidad Vegetal para proponer un cambio en el nombre de la asignatura “Sistemas Integrados de Protección de Cultivos” por el de “Gestión Integrada de Sanidad Vegetal”

El director le responde que lo que se incluye como contenido de los módulos se ha hecho siguiendo la Orden Ministerial, por lo que podría resultar problemático el cambio de nombres, pero que se estudiará y si es viable se hará.

2. D. Mariano Cabrero Rubio: sugiere que se elimine del texto la palabra “fomentar” de la frase *fomentar la lengua extranjera* y se sustituya por “dominar”.

El director le responde que se trata de una errata que será corregida. Le agradece la intervención.

3. D. Pablo Vidal López: en relación con la intervención del profesor D. Juan Morillo, quiere en primer lugar agradecerle la intervención y también aclarar algunos aspectos relacionados con la misma ya que cuestiona la oportunidad de incluir algunos de los temas que relacionó en su intervención anterior y sobre todo considera que no es adecuado el matizar tanto los contenidos ya que el BOE es mucho más genérico.

El director le contesta que la propuesta del profesor Morillo debe ser más general y que da de plazo hasta el día de mañana para recoger las sugerencias que sean posibles.

4. D. Miguel Ángel Ruiz Pulido: comenta que en este momento estamos hablando de módulos y no de la asignación a Áreas de Conocimiento. Suscribe toda la intervención del profesor Vidal.

El director está de acuerdo con su apreciación.

5. D^a. Concepción Marín Porgueres: vuelve a intervenir en relación a la Estadística y dice que efectivamente, como el director ha comentado, hay más universidades que tienen un plan de estudios con una situación igual a la nuestra respecto a esta asignatura pero, dice, no hay ninguna que tenga menos dotación que la nuestra.

Propone que se incluya la Estadística y que además se haga en el Módulo Obligatorio, ya que se trata de una herramienta necesaria para todos los alumnos. Solicita al director que el documento que le envió en el que argumenta su solicitud sea incorporado al acta.

El director le contesta que la inclusión de Estadística desencajaría todo el plan de estudios y que considera que los contenidos necesarios para el alumno deben impartirse en las asignaturas correspondientes de los Grados, ya que en la orden ministerial no aparecen en los módulos dichos contenidos.

En relación a la incorporación de su escrito al acta le contesta que no hay inconveniente, y que será un documento adjunto a la misma.

A continuación abre un tercer turno, con las siguientes participaciones:

1. D. Javier del Pozo Baselga: manifiesta su descontento por la rapidez con la que se le ha convocado. Considera que la Comisión de Planes de Estudios del centro tendría que haber consultado con más Áreas de Conocimiento.

En relación con la intervención del profesor de Vidal dice que en el módulo de Tecnología del Medio Rural sí sería oportuno incluir algunas de las aportaciones realizadas por el profesor Morillo.

El director le contesta que ahora se está teniendo que actuar con más rapidez para poder cumplir los nuevos plazos establecidos por la Junta de Extremadura y no perder la oportunidad de que el máster se pueda impartir el próximo curso.

En relación al trabajo de la CPE dice que se han realizado las necesarias consultas relacionadas con los contenidos marcados en el BOE.

2. D. José Miguel Coletto Martínez: dice, en relación con la intervención del profesor Rodríguez Bernabé, que se reunió con los profesores que imparten la docencia en Protección de cultivos porque los nombres que proponían para la asignatura inducían a confusión, le parece mucho más adecuado el nombre de “Gestión Integrada en Protección Vegetal” porque además, este nombre es perfectamente compatible con las directrices del BOE.

En relación a los indicadores establecidos en la página 98 del documento, le parecen demasiado optimistas y propone que se rebajen un poco las tasas de éxito.

El director le contesta que le parece muy adecuado el nombre que propone para la asignatura referida por el profesor Bernabé por lo que, si éste está de acuerdo, se aprueba este nombre.

En relación a las tasas de éxito dice estar de acuerdo en bajarlas. El director le agradece al profesor Coletto la aportación realizada.

3. D^a. Concepción Marín Porgueres: interviene para decir que se cuestiona el funcionamiento de la Comisión de Planes de Estudios y solicita al director una respuesta clara respecto a la inclusión de la Estadística en el plan de estudios.

El director, en cuanto a su opinión sobre el trabajo de la CPE le dice, que ha trabajado con entrega y muchísima dedicación, reuniéndose en varias ocasiones con los profesores de las asignaturas afectadas. El trabajo de la comisión, insiste, ha sido rápido y eficiente como lo demuestra el consenso conseguido.

Para completar esta respuesta le remite a la dada anteriormente al profesor del Pozo.

En relación a la Estadística, se reitera en sus respuestas anteriores.

4.- D. José A. Rodríguez Bernabé: interviene para confirmar que está de acuerdo con el nombre de la asignatura propuesta por el profesor Coletto en su anterior intervención.

El director se muestra satisfecho y le comenta que el nombre será modificado en este sentido.

5.- D. Juan Morillo Barragán: dice que los contenidos que él propone son los de la ficha pero más detallados.

El director vuelve a repetir que puede concretar la propuesta con el miembro de la CPE responsable del módulo.

Considerando que está todo debatido, el director somete a votación el Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica propuesto, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Votos a favor: 33

El Plan de Estudios resulta aprobado por mayoría absoluta.

El director agradece a la Comisión de Planes de Estudios de la EIA el enorme esfuerzo y el trabajo realizado, así como a todos los que han hecho aportaciones para mejorar el documento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del mismo día.

ANEXO AL ACTA

Sobre el borrador de plan de estudios de máster de agrónomos

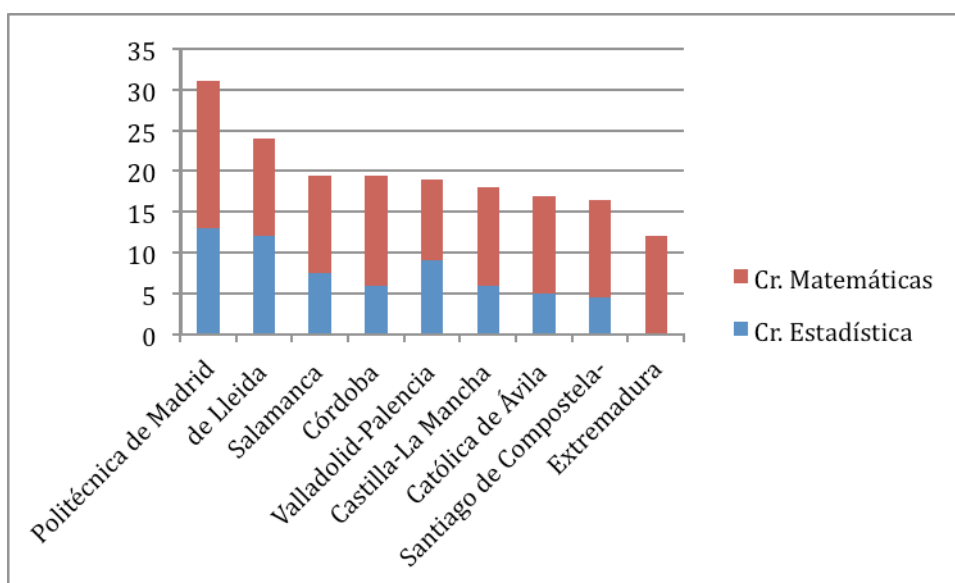


Figura: Créditos de Estadística+Matemáticas en grado+máster en universidades citadas en el borrador del plan de estudios.

Como sabéis, en la titulación antigua de Ingeniero Agrónomo existía la asignatura Estadística Aplicada, de 6 créditos, en la que la labor del profesor que la venía impartiendo era notablemente valorada por los alumnos (8.82 y 7.50 sobre un máximo de 10 en el apartado valoración global en los cursos 2008/2009 y 2011/2012, respectivamente). En dicha asignatura se trabajaban los aspectos básicos de la Estadística Descriptiva e Inferencial, y se desarrollaban prácticas con el programa SPSS aplicadas al campo de interés del Ingeniero Agrónomo.

El próximo día 8 de octubre se someterá a aprobación en la Junta de Escuela el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica. En el borrador propuesto no hemos encontrado ningún contenido relacionado con Estadística. Desde nuestro Departamento creemos que los titulados en este Máster deberían tener una formación básica similar a la que proporcionaba la asignatura Estadística Aplicada del plan antiguo de Ingeniero Agrónomo. Las razones en las que nos basamos son, entre otras, las siguientes:

1. Los centros de trabajo relacionados con la Agronomía, los centros de investigación de la Junta de Extremadura y la propia Universidad de Extremadura **demandan titulados en Agrónomos con formación en Estadística** para el desarrollo de sus proyectos y trabajos.

2. **La Estadística es básica para el desarrollo e investigación** en el campo de las ciencias de la naturaleza y del medio natural y en particular para las especialidades propuestas para el plan de estudios. Como todos sabéis, profesores e investigadores de nuestra Escuela utilizan herramientas estadísticas para el

desarrollo de su trabajo, y es necesaria para la lectura y comprensión de textos, documentos e informes de los profesionales del área de la Ingeniería Agronómica.

3. De los **centros universitarios españoles** que se citan en el borrador de plan de estudios como pioneros en la implantación de estudios similares de máster, todos entienden que la formación grado+máster de sus alumnos debe contemplar una **parte importante de Estadística**, además de Matemáticas (ver figura 1).

En este grupo de universidades, excluyendo la de Extremadura, el número de créditos dedicados a Estadística está en el rango 4.5-13, y el número de créditos total dedicado a Estadística+Matemáticas está entre 16.5-24. En nuestra Escuela, Estadística+Matemáticas suman 12 créditos.

El número de créditos de Matemáticas I y Matemáticas II en los estudios de grado de la Escuela es 12, de los cuales entre 1.5 y 2 se dedican a Estadística Descriptiva, sin poder abarcar prácticamente nada de Estadística Inferencial debido a la amplitud de competencias que tienen asignadas estas asignaturas. Si no se incluye nada de Estadística en el nuevo título de máster, nuestros titulados finalizarían su formación sin ni siquiera haber estudiado el concepto de test o contraste de hipótesis, ni distinguir entre población y muestra, con lo que, además de tener un déficit muy importante en comparación con estudiantes de otras universidades españolas, encontrarían problemas graves para afrontar los retos de la profesión y no serían competitivos como candidatos para muchos empleos.

Por todo ello, proponemos que la comisión de plan de estudios o las subcomisiones que correspondan modifiquen el borrador e incluyan una asignatura de 6 créditos, o al menos 3 créditos de alguna asignatura compartida con otro Departamento, para que se desarrollen contenidos de Estadística similares a los de la antigua Estadística Aplicada de Ingeniero Agrónomo.

Badajoz, 4 de octubre de 2013

Firmado: profesores del Departamento de Matemáticas en la Escuela de Ingenierías Agrarias.